TEMPUSTERRA S.A.

Guayaquil, 18 de febrero de 2020

Señor
Andrés José Pino Gómez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TEMPUSTERRA S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la sociedad, en reemplazo del señor Antonio Gustavo Vallarino Monge, para el período de cinco años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura publica que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 29 de octubre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de noviembre de 2008.

Atentamente,

Antonio Gustavo Vallarino Monge
Secretario

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 18 de febrero de 2020.

Andrés José Pino Gómez
C.C. 0909540890

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD
DIGITAL ECUATORIANA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:8.191
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TEMPUSTERRA S.A.,** a favor de **ANDRES JOSE PINO GOMEZ,** de fojas **17.289 a 17.292,** Libro Sujetos Mercantiles número **2.895.**

ORDEN: 8191

Guayaquil, 20 de febrero de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0194484

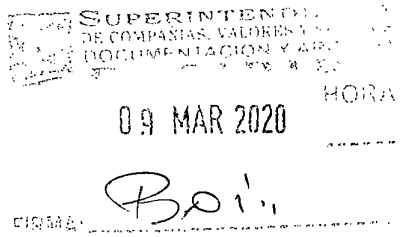
SUPERINTENDE
DE COMPAÑIAS, VALORES
DOCUMENTACION Y AR
HORA
09 MAR 2020
FIRMA: